



Resolución Ministerial

N°388-2014-MC

Lima, 27 OCT. 2014

Visto, el Informe N° 727-2014-OGRH-SG/MC de fecha 20 de octubre de 2014;
y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 377-2014-MC de fecha 17 de octubre de 2014, se autorizó el viaje, en comisión de servicios, de la señora Sonia Elizabeth Guillén Oneeglio, Directora General de Museos, a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 29 de octubre al 6 de noviembre de 2014;

Que, además, en su artículo 4°, se dispuso encargar las funciones de la Dirección General de Museos a la señorita Bertha Miriam Herrera Mejía, Directora (e) de la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, a partir del 29 de octubre de 2014 y en tanto dure la ausencia de la Titular;

Que, con Informe N° 727-2014-OGRH-SG/MC de fecha 20 de octubre de 2014, la Oficina General de Recursos Humanos comunica que en ausencia de la titular de la Dirección General de Museos se encargará al señor Luis Martín Sosa Valle, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057; modificando en este extremo lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 377-2014-MC;

Que, el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios quedan sujetos, únicamente, entre otras acciones administrativas de desplazamiento de personal, a la designación temporal para el caso de directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, teniendo en cuenta lo antes señalado, corresponderá dejar sin efecto lo dispuesto por el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 377-2014-MC y se designe temporalmente a la persona que ocupará dicho cargo;

Con el visado de la Secretaria General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;



SE RESUELVE:


Artículo 1°.- Dejar sin efecto lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 377-2014-MC de fecha 17 de octubre de 2014, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- Suspender del 29 de octubre al 6 de noviembre de 2014, la asignación de funciones de la Directora General de Museos, señora Sonia Elizabeth Guillén Oneeglio, en atención a la autorización de viaje, que en comisión de servicios le fuera concedida mediante Resolución Ministerial N° 377-2011-MC.

Artículo 3°.- Designar temporalmente al señor Luis Martín Sosa Valle, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que ejerza las funciones de la Dirección General de Museos, por el período comprendido entre el 29 de octubre al 6 de noviembre de 2014, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la señora Sonia Elizabeth Guillén Oneeglio, al señor Luis Martín Sosa Valle, a la señora Bertha Miriam Herrera Mejía y a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

